

Bases legales del Sorteo Instagram 2026 – Espejo IRIS

1. Organización del sorteo

La sociedad **FEEL YOUR BATH, S.L.**, con CIF **B19980879** y domicilio social en Rambla Catalunya 10, Bajos, 08007 Barcelona (España), organiza el presente sorteo promocional a través de su perfil oficial de Instagram **@feelyourbath**, con el objetivo de dar difusión a la marca y sus productos.

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales.

2. Exoneración de responsabilidad de Instagram y otras plataformas

La presente promoción no está patrocinada, administrada ni avalada por Instagram, Facebook, X (Twitter), WhatsApp ni por ninguna otra plataforma de Meta o terceros.

Los participantes reconocen que mantienen una relación exclusivamente con Feel Your Bath como entidad organizadora y exoneran expresamente a dichas plataformas de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo del sorteo.

Asimismo, cada participante declara disponer de una cuenta válida en Instagram y haber aceptado las condiciones de uso, políticas de privacidad y demás normas aplicables de dicha red social.

3. Ámbito territorial

La promoción será válida exclusivamente para residentes en España dentro del territorio de Península y Baleares.

4. Requisitos para participar

Podrán participar todas aquellas personas físicas que:

- sean mayores de 18 años;
- residan en Península o Baleares;
- dispongan de una cuenta activa de Instagram;
- cumplan las normas de uso establecidas por dicha plataforma.

No podrán participar empleados de Feel Your Bath, empresas del mismo grupo, agencias colaboradoras en la campaña ni sus familiares directos, así como cualquier persona vinculada a la organización del sorteo.

5. Carácter gratuito

La participación es completamente gratuita y no requiere la adquisición de ningún producto.

El único canal válido para participar será el perfil oficial de Instagram de Feel Your Bath:

<https://www.instagram.com/feelyourbath/>

6. Duración del sorteo

La promoción comenzará el **24 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas** y permanecerá activa hasta el **6 de octubre de 2026 a las 9:00 horas**.

Feel Your Bath podrá ampliar el periodo de participación cuando existan motivos que lo aconsejen, informándolo mediante una actualización de la publicación original del sorteo y, en su caso, de las presentes bases.

Del mismo modo, podrá suspender o cancelar anticipadamente la promoción cuando concurran causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su voluntad que impidan su correcto desarrollo, comunicándolo igualmente por los mismos canales.

7. Difusión de la promoción

El sorteo será anunciado mediante una publicación en el perfil oficial de Instagram de Feel Your Bath:

<https://www.instagram.com/feelyourbath/>

8. Premio

Se entregará un único premio consistente en:

- **1 espejo IRIS, de 80 cm con un valor de 124,95€.**

En caso de imposibilidad sobrevenida para entregar dicho producto, Feel Your Bath podrá sustituirlo por otro de características similares y de igual o superior valor económico.

9. Mecánica de participación

Para participar será necesario:

- seguir la cuenta oficial **@feelyourbath**;
- indicar "Me gusta" en la publicación del sorteo;
- mencionar en un comentario a **dos perfiles reales** de Instagram.

Los comentarios podrán realizarse tantas veces como se desee, siempre que en cada uno de ellos se mencionen usuarios diferentes.

Una vez finalizado el plazo de participación, el ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante la plataforma **EasyPromos**.

Además del ganador principal, se elegirán **dos participantes suplentes**, que sustituirán al ganador inicial en caso de renuncia, incumplimiento de las bases o imposibilidad de contactar con él.

10. Comunicación del ganador y entrega del premio

El nombre del ganador se publicará el mismo día del sorteo mediante comentario en la publicación promocional y también será contactado mediante mensaje privado de Instagram.

El ganador dispondrá de **10 días naturales** para responder, aceptar expresamente estas bases y facilitar los datos necesarios para el envío del premio.

Feel Your Bath podrá solicitar la presentación del DNI u otro documento oficial que permita verificar la identidad y mayoría de edad del ganador.

Si transcurridos **7 días desde el primer contacto** no se hubiera obtenido respuesta, o si el ganador incumpliera cualquiera de los requisitos establecidos o renunciara expresamente al premio, éste pasará automáticamente al **primer suplente**. Si también resultara imposible adjudicar el premio al primer suplente, se contactará con el **segundo suplente** siguiendo el mismo procedimiento.

Si finalmente el premio no pudiera ser entregado a ninguno de los participantes seleccionados, Feel Your Bath podrá disponer libremente del mismo.

El envío se realizará, aproximadamente, dentro de las cuatro semanas siguientes a la confirmación de los datos del ganador y se efectuará a la dirección que este nos indique.

El premio es personal e intransferible, no podrá canjearse por dinero ni por otros productos y queda prohibida su venta o comercialización.

Los envíos únicamente se realizarán dentro del ámbito territorial indicado en estas bases.

11. Limitaciones

Cada participante podrá intervenir tantas veces como desee mediante comentarios diferentes, siempre que cada comentario incluya menciones válidas de distintos usuarios.

No obstante, únicamente podrá adjudicarse un premio por persona y por domicilio.

12. Exclusión de participaciones

Feel Your Bath podrá eliminar aquellas participaciones que incumplan cualquiera de las condiciones recogidas en estas bases.

Asimismo, se reserva el derecho de excluir perfiles que, a su juicio, presenten indicios de fraude, manipulación o utilización abusiva de la promoción, incluyendo, entre otros:

- cuentas creadas exclusivamente para participar en sorteos;
- menciones a perfiles de empresas, marcas o personajes públicos;
- utilización de múltiples cuentas por una misma persona;
- cualquier actuación destinada a alterar el desarrollo normal del sorteo.

La decisión adoptada por la organización será definitiva.

13. Fiscalidad

Cuando el valor del premio supere los límites establecidos por la normativa tributaria vigente, resultarán de aplicación las obligaciones fiscales correspondientes, incluidas, en su caso, las retenciones o ingresos a cuenta previstos en la legislación del IRPF.

En estos supuestos, el ganador deberá facilitar la documentación identificativa necesaria para el cumplimiento de dichas obligaciones.

14. Protección de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por **Feel Your Bath, S.L.**, como responsable del tratamiento, con la finalidad exclusiva de gestionar la participación en el

sorteo, verificar el cumplimiento de las presentes bases y, en su caso, tramitar la entrega del premio.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento otorgado mediante la participación en la promoción.

Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal o cuando resulte necesario para la gestión logística del premio, en cuyo caso únicamente serán comunicados al proveedor encargado del transporte, quien actuará conforme a las instrucciones de Feel Your Bath y bajo las correspondientes obligaciones de confidencialidad.

Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa vigente dirigiéndose por escrito a:

Feel Your Bath, S.L.

Rambla Catalunya 10, Bajos

08007 Barcelona (España)

o mediante correo electrónico a:

lmartinez@feelyourbath.com

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando consideren que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa aplicable.

La política de privacidad puede consultarse en:

<https://www.feelyourbath.com/politica-privacidad>

El ganador autoriza a Feel Your Bath a publicar su nombre de usuario de Instagram con el único fin de anunciar el resultado del sorteo.

15. Aceptación de las bases y legislación aplicable

La participación en este sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

Las presentes condiciones se regirán e interpretarán conforme a la legislación española.

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de estas bases, tanto los participantes como Feel Your Bath se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Barcelona, salvo que una norma imperativa disponga otra cosa.

16. Disponibilidad de las bases

Las presentes bases estarán disponibles durante toda la vigencia de la promoción mediante el enlace habilitado en el perfil oficial de Instagram de Feel Your Bath: <https://www.instagram.com/feelyourbath/>.